#### **Gerencia Nacional de Normas**

Dpto. Normas, Procedimientos y Técnica Aduanera

# DESTINO ADUANERO ESPECIAL O DE EXCEPCIÓN

MENAJE DOMÉSTICO



### **CONSIDERACIONES GENERALES**





- Ley N° 1990 Ley General de Aduanas de 28/07/1999.
   (Art.133, inc. b) )
- Decreto Supremo Nº 25870 de 11/08/2000 que aprueba el Reglamento a la Ley General de Aduanas. (Art. 191 al 194)
- Resolución de Directorio RD Nº 01-066-24 de 26/07/2024 que aprueba el Reglamento para la Gestión de Documentos de Embarque, Manifiestos de Carga y Tránsito Aduanero.
- Decreto Supremo Nº 4795 de 09/09/2022, que modificó el segundo párrafo del inciso a) del Art. 192 del RLGA.



## **CONSIDERACIONES GENERALES**



El Menaje Doméstico (MD):

\*Se aplica a los ciudadanos bolivianos que retornen al país así como a los extranjeros que ingresen a fijar su residencia (Visa de objeto determinado).

\*Usado <u>estará libre del pago de tributos aduaneros</u> de importación.

\*Comprende prendas y complementos de vestir, muebles, aparatos, elementos de utilización normal en una vivienda además para los bolivianos que retornen podrán ingresar: maquinarias, equipos y herramientas (de trabajo).

\*No se considera MD a vehículos automotores (motocicletas).

\*Se efectuará solo por una ocasión.



## **FRANQUICIA**



#### **Para Bolivianos**:

Alcance de la franquicia: \$us35.000

Si traen además maquinarias, equipos o herramientas que utilizaban en su trabajo:

Menaje doméstico alcanzará a \$us50.000, dentro de éste monto, la importación de máquinas, equipos y herramientas no podrá ser mayor a \$us35.000. (D.S.4795)

#### **Para Extranjeros:**

Alcance de la franquicia: \$us35.000

## PROCEDIMIENTO PARA MD



### **EN EL PAÍS DE ORIGEN**

- 1. Llenar la DDJJ de Menaje Doméstico (en el Sistema de la AN).
- 2. Presentar ante el Consulado y solicitar la validación de la DDJJ.
- 3. Embarque de sus mercancías en el país de origen, en un medio de transporte internacional autorizado.

### **EN EL PAÍS DE DESTINO (Bolivia)**

- 1. En Agencias Exteriores, el transportista internacional presentará de forma previa al registro del doc. de embarque la DDJJ.
- 2. En Aduanas de destino el concesionario recepcionará el MD.
- 3. La Agencia Despachante elaborará la Declaración de Importación de Mercancías.
- 3. Presenta a la Administración Aduanera.



## FORMALIDADES A SEGUIR Advana A Nacional



#### **DECLARACIÓN JURADA DE MENAJE DOMÉSTICO - LLENADO**



# FORMALIDADES A SEGUIR Advana A Nacional



### **DECLARACIÓN JURADA DE MENAJE DOMÉSTICO - LLENADO**







	AJERO	MENAJE DE CASA
RÉGIMEN DE VIAJEROS Y DECLARACIÓN DE DIVISAS	VEHÍCULOS DE TURÍSMO	MENAJE DOMÉSTICO
1 Formalidades aduaneras para Equipaje Acompañado y Divisas 2 Formulario de Declaración Jurada de Equipaje Acompañado y Divisas 3 Otros Formularios (Viajero) 4 Sistema VIAJERO 5 Manual de Usuario Sistema VIAJERO - Módulo Líneas Aéreas 6 Guía aplicativo móvil "AN-VIAJERO" 7 Video Informativo para el registro de Formulario 250 8 Preguntas frecuentes	1 Registro de Vehículos Turísticos Form. 249 (SIVETUR)      2 Manual de usuario SIVETUR      3 Formalidades para ingreso, permanencia y salida de vehículos para turismo	Registro de Formulario de Declaración Jurada de Ingreso de Menaje Doméstico     -Instructivo de Llenado de Declaración Jurada de Menaje Doméstico     -Form. Declaración Jurada de Ingreso de Menaje Doméstico (usuario Consulado)



## FORMALIDADES A SEGUIR Advana A Nacional



### **DECLARACIÓN JURADA DE MENAJE DOMÉSTICO - LLENADO**





- deberá ser mayor o igual a dos (2) años.
- menaje doméstico a territorio nacional no interrumpirá el cómputo del plazo de dos (2) años de permanencia en el exterior, siempre y cuando la estadía no sea mayor a
- tida por una sola administración aduanera, contando con el plazo de un (1) mes antes y hasta seis (6) meses después de la fecha de arribo de su propietario.

- ue haya cumplido con las condiciones y requisitos dispuestos en el Decreto Supremo No. 1639 de 10/07/2013, será sujeto a pago de los tributos
- g. Este formulario tiene VALIDEZ UNICA Y SOLAMENTE para trámites ante la Adua a Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia,
- h. Una vez llenado el formulario de declaración jurada en el sistema informático de la Asagna Nacional, únicamente tiene validez de cuarenta y cinco (45) días para ser presentado ante el Consulado o Representación Consular respectiva.

narese Número Documento de Identidad o Nú	mero de DDJJ
Número de Documento de Identidad :	
Número de DDJJ:	
rámetros de busqueda, caso contrario presione	ontinuar



## FORMALIDADES A SEGUIR



### MENAJE DOMÉSTICO – LLENADO DEL FORMULARIO

		Declaración Jurada de  Ingreso Menaje  Doméstico					
		DECLARACIÓN JURADA DE INGRESO DE MENAJE DOMÉSTICO SECLARACIÓN JURADA QUE REALIZO EN TOTAL LIBERTAD Y EN HONOR A LA VERDAD					
	Usuario: PUBLICO Opción: Inicio Código DOU):  ADVERTENCIA: Por seguridad el usuario debe guardar constantemente la información introducida						
	I. Identificación del beneficiario						
	Apallido patemo:	Apelido matemo:	Nombres:				
	Tipo Documento: (1) < Seleccione > V	No. Documento:					
	Fecha de nacimiento:	Es de nacionalidad boliviana?	No. de integrantes de la Unidad Familiar.				
	II. País de procedencia  País: < Seleccione >	Cluded					
	III. Ciudad donde fijará su residencia en Bolivia						
//							
	Departamento:	Dirección:					
	IV. Tiempo de permanencia en el país de procedencia	A					
	Años: 🐧	•Meres: 1					
	V. Relación de componentes de la unidad familiar						
	Usted retorna con los componentes de su unidad famíliar?						
	Opciones Paterno Materno	Nombres Edad Parentesco Do	cumento identidad Oficio/Profesión				
-	Adicionar						
	VI. Listado de artículos consistentes en muebles, aparatos, accesorios y otros propios de una unidad familiar						
	Opolones Producto Marca Mc	vdelo, tipo ylo dase Centridad Unidad Conercial	Peso referencial (Vg.) Valor en (\$ux)				
	Adicionar						
		Total:					
	Carridad total de cajas paquetes y/o bultos: 0						
	VII. En caso de que usted pretenda importar máquinas, equipos y herramientas como parte de su menaje doméstico debe llenar lo siguiente, o	aso contrario debe dejar en blanco la presente casilla					
	* Actividad que desempería en el estranjero:		Activar Windows  Ve a Configuración para activar				

## **REQUISITOS**

Para los no residentes y para los bolivianos que retornen, podrán introducir su menaje, <u>al momento de fijar su residencia, al momento de su ingreso</u>, cumpliendo previamente los siguientes requisitos:



- Llegada del menaje: un (1) mes antes y hasta seis (6) meses después del arribo del propietario.
- Documentos a ser presentados:
- ✓ Declaración Jurada Ingreso de Menaje Doméstico en el Sistema Informático de la AN, presentado al Consulado Boliviano.
- Documento validado emitido por el consulado o sección consular de Bolivia sobre la actividad realizada por el boliviano.
- ✓ Pasaporte, Documento Oficial o copia legalizada.
- ✓ Visa de Objeto Determinado. (<u>Extranjeros</u>)
- ✓ <u>Documento de Transporte.</u>
- ✓ Parte de Recepción.

Presentación DIM (interviene despachante de aduana)





# DECLARACIÓN JURADA DE MENAJE D. Aduana A Nacional



#### SECCION CONSULAR DE BOLIVIA EN ALEMANIA,

DOCUMENTO DE VALIDACIÓN CONSULAR DE RESIDENCIA Y ACTIVIDAD U OFICIO Nº AL.BER.GK. 21.108

El señor MARCELO RIVERA LEYTON, de nacionalidad boliviana, con Cédula de Identidad Nº 1077 CH., nacido el 26 de Julio de 1979 en BOLIVIA ha presentado ante esta Misión Consular, documentación que acredita haber residido en este país por el lapso de 13 años, desde el 24/11/2008 hasta 31/12/2021 en la ciudad de Tübingen-Alemania, quien retornará a Bolivia, llevando sus efectos personales y menaje doméstico, mismo que podrá comprender ropa, muebles, aparatos y accesorios de utilización normal en una vivienda que corresponda a una unidad familiar.

Asimismo, el señor MARCELO RIVERA LEYTON, de nacionalidad boliviana, con cedula de identidad Nº 1077134 CH., adjunta documentación que acredita haber realizado el oficio de Arquitecto en la ciudad de TÜBINGEN quien se acoge al beneficio de liberación del pago de todo tributo aduanero de importación, que grave el internamiento en el país de sus efectos personales y menaje doméstico, que incluye sus máquinas, equipos y herramientas usados en su actividad laboral (No incluye ningún tipo de vehículo automotor). Beneficio otorgado por única vez para su retorno al país.

Se anexa a este documento, la Declaración Jurada de la Aduana Nacional Nº 2021P261, llenada por el interesado; la cual, consta de fojas 2 conteniendo un total de 78 Bultos y/o Cajas.

Esta validación se realiza de acuerdo a la documentación presentada en fojas 15, y se constituye en parte inseparable del presente documento, en cumplimiento a la Ley Nº370 y al Decreto Supremo Nº1639.

En total se anexan a la presente fojas 15.

- a) La presente validación se realizó por la autoridad consular, de buena fe, conforme a la información y documentación presentada por el solicitante y que constituye parte indivisible del presente documento (firma y fecha)
- b) La presente tiene como único efecto acreditar el oficio que realizó el solicitante de acuerdo a la documentación presentada; y no así, el contenido de listas que serán presentadas ante la Aduana Nacional (firma y fecha)
- Este documento tiene VALIDEZ EXCLUSIVA para trámites ante la ADUANA NACIONAL (firma y
- La llegada del Menaje Doméstico a Bolivia, podrà realizarse un mes antes o hasta 6 meses después de la fecha de llegada de su propietario a Bolivia (firma y fecha)

Se recomienda al interesado, que previo a realizar el contrato con una empresa de transporte o empresa consolidadora de carga, se verifique que la misma se encuentra legalmente establecida en el país de residencia; al ser este un contrato entre privados el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, la REPRESENTACIÓN CONSULAR y la ADUANA NACIONAL deslindan responsabilidades si existiesen problemas entre partes.

BERLIN. 18 de Noviembre de/2021.

Aclaración de firma: C.I. del solicitante: 1077134 CH.

ENCARGADO DE ASUNTOS CONSULARES

**DOCUMENTO DE VALIDACIÓN CONSULAR DE RESIDENCIA Y ACTIVIDAD U OFICIO** 

# DECLARACIÓN JURADA DE MENAJE D. Aduana A Nacional



DECLARACIÓN JURADA DE INGRESO DE MENAJE D Declaración Jurada que realizo en total libertad y en ho	
Declaracion Jurada que realizo en total libertad y en ho  CÓDIGO DE DDJJ: 2021V235  JUCAN VIELA NOE Para Contenido de la presente declaración	n es verdadera y asumo las responsabilidades y obligaciones que de ella deriven.
ibido el ingreso de vehículos automotores y sus partes y accesorios, como parte de	mi meruje domėstico.
Manuscuit,	
ietaio MA MI	
1.1. 11.	Fecha y hora de impresión: 25/11/2021 12:55:28
SE ISLAN FLAGA	
The state of the s	
18 marie	1
· LAW. PERMI	

Declarac	ión Jurada que r	DA DE INGRESO DE MENAJE DOMÉSTICO eafizo en total libertad y en honor a la verdod RGD DE DDJJ: 2021V235			Advana N	locional 😅
Identificacion del benefictario  Apelinio paterno VELARDI	2	Apellida materios PEREZ		Moone	HE MAURICIO	
Número de documento CI 53505		Fechs de racimiento: 10/02/1906	1	t die nacionalis	fad o	
	910	read on recommendation of the same		Individ	mat an	
No. de integrantes de la unidad función:						
Pals de procedencia						
Palc PE Peru		Clubed LRAA		CÓ	DIGO	DE DDJJ:2
I. Gladati donde fijetë su residencta s Departamento: SANTA :		DWWGGEN COND. SANTA CRUZ DE I	A COUNA NO			
V. Tiempo de permanencia en el paíx	de procedencia					
Arton 5		Meses 11				
V. Relación de componentes de la une						
Usted retorns con los componentes d Ma. Maederos y Apellia				Qf.	cics/Profession	
		accessores y offer progress de una un dad familiar		S12 - S1		
No. Frederic	Maria	The state of the s	usidad Com	ided Pos ercial	o referencial (Kg.)	Valor (Ses)
1 CT380 TELEVISION	SAMSHAG	FRANTALLA PLANA SS PULISADAS + 3 CUADROS		RCE	25	100.00
2 CT362 TELEVISION	SONY	PANTALLA PLANA 30 PLEDADAS	- 3	POE	25	100.00
3 CS181 COCINA WARDS	SIN MARCA	WASOS Y UTENSALIOS		NAME	20	50.00
4 CE1E2 COCNA WARDS 5 CE1ES COCNA WARDS	SIN MARCA	UTENSLIOS DE COCINA	1	NAME	20	50.00
5 CETES COCHE WHICE	SRI MARCA	ROPA USADA	- 1	NAME	13	5.00
7 CG165 #OPA	SBI MARCA	ROPA USAGA	4	NAME	12	5.00
8 COTES COCINA V ADDRESOS	SIN MARCA	COCINA Y ADDRACS	1	NME	26	15.80
9 COTET ADDRESOS	SHI MARICA	ADDRHOS Y OTROS OF LIVEYG	-	Nest	26	15.80
10 CILIES ADORNOS	SIN MARCA	ADDRNOS Y DTROS DE LIMPIG	- 1	NME	200	15.00
11 CG109 ADORNOS	SIN MARCA	ADDRINGS Y OTROS OF LIVING	1	NAME	20	15.00
12 CT903 BICICLETA BLECTRICA	MNS	BICKLETA SUSCTRICIA 261, 34V	1	PCE	317	100.00
13 CP281 WAISLA BLANCA	OWORD	WAIRLA BLANCA OXPORD	- 1	NAME	21	20.09
14 CP282 JUGUETES	SIN MARCA	AUGUSTES	1	NEWS	10	5.00
15 CP108 AUGUSTES	SIN MARCA.	AUGUSTES		NIME	70	5.08
14 CP20H UTENSILIOS DE BAÑO	SIN MARCA	UMENSILIOS DE BAÑO		NME	100	6.00
17 CP285 DOCUMENTOS	SIN MARKE	DOCUMENTOS	- 4	NAME	20	0.09
TE CP206 VAJELA BLACA	OXPORD	VAUSUA SUANCA OXFORD		nave	30	20.08
19 CPOST LIBROS	SIN MARCA	LEROS	Υ.	NAME.	20	5.00
20 CP200 F0TOS	SIN MARCA.	FOTOS		nine	20	10.08
ZY CPUBB LIBROS	SIN MARCA	LBROS		NAME	30	1.00
22 CP211 VARILA BOIA	MYCA.	WARLA BOIA MICA		NAME	20	20.00
24 OPTY2 YOUR LANGUA	MICA	VAJELA ROM VACA	- 1	NVE	20	13.00
25 CP118 COOLER	SIN MARCA	COCKER ROJO + WASOS		NOVE	10	5.00
26 BUSON EDPEDIONES	SIN MARCA	EDREDONES Y SARAWAS	- 1	NME	15	10.00
27 BUROS EDREDIONES	SIN MARCA	EDREDONES Y SABAWAS		NVE	75	10.00
28 BUSINE EDREDONES	SIN MARCA	EDREDONES Y SABANAS	- 1	NAME	15	10.00
29 BUILD EDREDONES	SIN MARCA TRANSPICTURE Y	EDREDONES Y SASANAS DOS CAJAS DE CUBERTOS UNA TRANCHTIMA Y		NME	- 15	10.00
BIT BUROS CURRENTOS	OTRO	ESTUCHE	1	NME	.10	10.00
31 C9214 ADDRNOS	SIN MARCA	ADDRNOS	- 1	NME	29	92.00
32 CPTSERBMAS	SIN MAREA	CREWAS.	- 1	NMB.	36	3100
10 MOCHEA	SH MAKEA	ROREDON Y MOICHEA	- 3	NME	7.5	25.00
Contrated total ste copies, preparties you	balton 20			Total	540	818.00
		circo y hamaning to come mate do as a construction	ton debu Boom	lia electronic i	ani continui de	to delice.
yes, tin caso de que soltre pretenda le blanco la presente casilla:	and the medium as , so	gilpos y hemanisetto zumo parte de su menajo doviso	THE REAL PROPERTY.	na englateristi, c	and constitute de	7
Actividad que desempelo en el estra						
No. Producto Marca	Medelo, tipo	gFo class Contided Unided Commetal	Date Pers	i referencial	Ke) Vi	iter (Sui)
Compared to the sales were as a	buitne (i					100000
Contided total de cajas, prepieres pli	ENGRESCH 13					



## MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA Aduana A Nacional



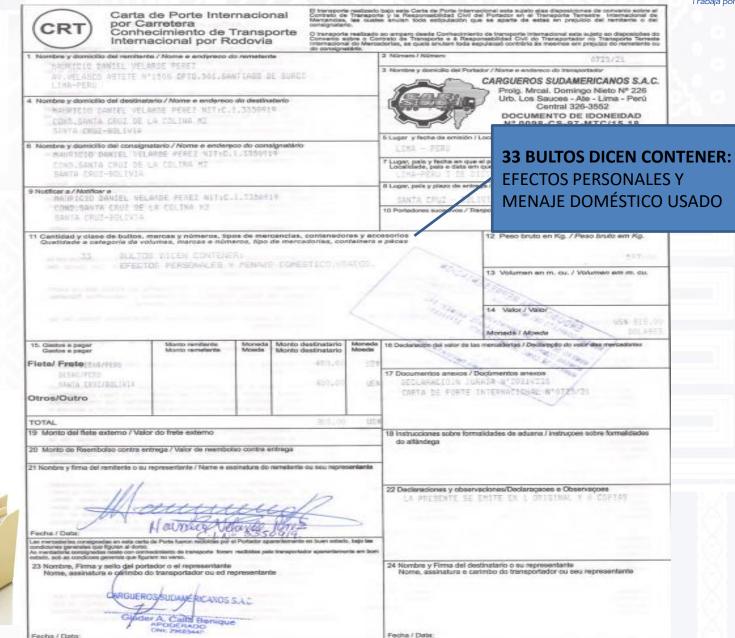
(MIC/DTA)	Manifiesto Inte	ernacional de car	ga por carretera / Deci	36 DOCUMENTOS ANEXOS
			arga Rodoviária / Declar	
2 Denominación o razdn so	orteador / Nome e endereco o colar y dirección del transporta	dor autorizado	Continuación	DECLARACIÓN JURADA №
Prolg. Mrcal. Do	AMERICANOS S.A. ( mingo Nieto N° 226	News and	Continuação	
Telf.: 326-355	- Ate + Lims - Perú 2 Fax: 326-3561		5 Hoje / Folhe	2021V235
DOCUMENTO DE IDONEDAD Nº 0096-CS-97-ANTCHS-18 RESOLUCION DIRECTORAL Nº 1288-2802-MTCHS 23 Nº de carta de porte 24 Adures de destino / Atlândaga do destino		23 Romberts / Remotents	CARTA DE PORTE INTERNACIO	
Nº do conhecimiento 9721/21	Adeana Interior Santa Cruz -	0 0 7 7 1	MARKICIS DANIES SELECT OF	
25 Moneda / Moeda	26 Origen de les mercancia	s / Origam das mercedaria	34 Dostinatario / Destinatărio	Nº 0725/21
BULWES	FERM	1 1 -	MANUALCE BREEF MATERIA	DOCUMENTO DE EXPORTACIÓN
27 Valor FOB / Valor FOB	26 Flete on USS Frete on USS	29 Seguro en USS Seguro em USS	35 Consignatario / Consideration PAÍS DE PROCEDENCIA262-	
F13.00	100.00		ME SANTA CREE-SOLIVE	
30 Tipo de Bultos Tipo dos volumes	31 Cartidad de buitos Quantidade de volumes	32 Peso bruto (Kg.) Peso bruto (Kg.)	36 Documentos anoxos / Docu 8611.864/200 206889 (*20210)	009157
37 Número de los procintos	22 2 Mileson des Incessos	197.60	EARTA DE PRETE THTERMACION DAMESAS-1821-40-000/YES	at manages /
	C. Harris Co. Harris	***		INTENDENCIA DE ADUANA PUND
38 Marcas y número de los	s bultos, descripción de las m	ercaderias / Marcas e n6/e	eros dos valumes descrição das m	BECONDE ATENDATE MENTERIZA
II BOCTOS DICEM CONTEM	ERI EFECTOS PERSONALES Y	MENNATE DOMESTICO. 95A91	N.	B5 117 NC 2021 B5
				90 11 010. 2021 99
23 N° de carte de porte N° do confecimiento	24 Adustis de destino / Affa	nidega de destino	23 Restaute   Rameferte	
25 Monesty / Moneta	26 Origen de las mercancia	1000000	s 34 Destinatario / Destinatário	CONTRUENDO
and thousand in the control	20 Grigeri de Bernorcarca	T T	34 Danisatario / Disanatario	
27 Valor FOB / Valor FOB	26 Fiele on USS From en USS	29 Seguro en US\$	35 Consignatario / Consinatărio	
	Prost en USS	Seguro em USS	District Control of the Control of t	
30 Tipo de Bultos Tipo dos volumes	31 Cantidad de bultos Quantidade de volumes	32 Peso bruto (Kg.) Peso bruto (Kg.)	36 Documentos anexos / Doo.	imentes provies
				MELQUIADES JOHN MARTINEZ GARCIA ESPECIALISTA 1 REG. 791A INTENDENCIA DE ADUANA - PUNO
37 Numero de los precinto	s / Nûmero dos lecres			INTENDENCIA DE ADDAMA
as Marca: , nomore de sei	sunos, georgolon de las m	production / Marcas & right	eros dos volútres descrição das m	ercanor de
	- Segonga	200	-	
10.000000000000000000000000000000000000	42 Commant de lettros Quantidades ou volumes	49 Beso bruto (Kp.) Reso bruto (Kp.)	40 ty DTA. Ruts yphano de tran	11 partie
SUBTOTALES SUBTOTAIS	12 65 90	379.00	Nº DTA. Rota diplazo de trai	mpone 2
GTALES HOUR ANTERIOR	44 Carridad de bullós Quantidades de voluntes	45 Peso bruto (Kp.) Peso biuto (Kp.)	E S	Q 3
OTAIS FOLHA ANTERIOR	Mary among	10,08.0	16 A821	lan dila
TOTALES ACUMULADOS TOTALES ACUMULADOS	46 Carrided de buitos Quantidades de volumes	47 Peso bruto (Kg.) Peso bruto (Kg.)	A ST	
	294	19,201,00	29370	
BUDAMERIC	one / Asphatura e canno o			Decerta Roje 241
410	CHACUEROS SUDIME	HICANOS SALC	Lum	BEGINN COMMUNICATION 241 HEGINANICATION TRANSPORT
1 1 1 2		A STANGE TO	GEADUM	The pic rori



### CARTA DE PORTE INTERNACIONAL

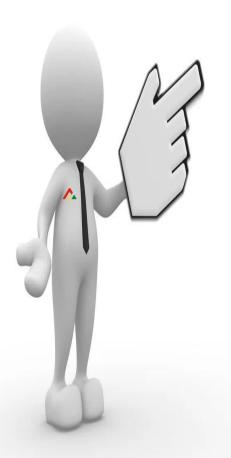


Trabaia por ti



## ASPECTOS IMPORTANTES Aduana 🔨 Nacional





No se podrán acoger a éste beneficio, aquellas personas con retornos que no signifiquen cambio de permanencia definitiva.

La estadía (visita) en territorio nacional no podrá ser mayor a noventa (90) días, tiempo que no interrumpirá el cómputo del plazo de dos (años) de permanencia en el exterior

incumplimiento a alguno de los requisitos, implicará que las mercancías que ingresaron como "menaje doméstico", deban ser importados con el pago de tributos aduaneros.

#### **Gerencia Nacional de Normas**

Dpto. Normas, Procedimientos y Técnica Aduanera

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN...!!!** 



